

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

FGJ logra ejecutar ocho órdenes por violencia familiar

En atención a diversas denuncias, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentó, por diferentes casos, ocho órdenes de aprehensión en contra de personas señaladas como posibles responsables del delito de violencia familiar.

Investigaciones realizadas por la Fiscalía capitalina permitieron solicitar y obtener mandamientos judiciales en contra de ocho hombres, por lo que elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Dirección de Atención y Cumplimiento de Ordenamientos Judiciales ejecutaron las ocho órdenes de aprehensión en contra de los presuntos responsables de haber cometido agresiones verbales, físicas y psicológicas en contra de sus víctimas.

Las labores de campo permitieron a los elementos de la PDI ubicar y posteriormente aprehender, en un periodo de 15 días, a los ocho individuos en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Xochimilco, así como en el Estado de México.

Finalmente, los individuos fueron enterados de sus derechos y puestos a disposición de los jueces que los requerían en los reclusorios preventivos Norte, Oriente y Sur de la Ciudad de México, así lo informó la FGJCDMX mediante un comunicado de prensa. /ÁNGEL ORTIZ



La Fiscalía vincula a proceso al agresor de Heidy Infante

Por el delito de abuso sexual agravado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró vincular a proceso a Yian N., sujeto señalado como el probable responsable de agredir a la cantante Heidy Infante durante un show musical en Iztapalapa.

Luego de que la Fiscalía capitalina presentara los datos de prueba necesarios, un juez de Control vinculó a proceso a Yian N., sujeto de nacionalidad cubana señalado como el presunto responsable de haber agredido sexualmente a la cantante Heidy Infante arriba de un escenario el pasado 4 de marzo, mientras se llevaba a cabo un evento musical en un mercado de la colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa.

Las investigaciones realizadas por elementos de la Fiscalía arrojaron como resultado la ubicación de Yian N. en el municipio mexiquense de Ecatepec, lugar al que se trasladaron los elementos de la Policía de Investigación de la FGJCDMX para ejecutar la orden de aprehensión en su contra y trasladarlo a la Ciudad de México.

En una audiencia inicial, el juez de Control dio por cumplimentada la orden de aprehensión y dio paso a la formulación de la imputación realizada por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, informó la FGJCDMX.

De esta manera, el impartidor de justicia determinó implementar la prisión preventiva como medida cautelar, asimismo el juez fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que el imputado permanecerá en las instalaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Cabe destacar que tras haber cometido la agresión el 4 de marzo pasado, la cual quedó registrada en diversos videos que fueron difundidos en Internet, Yian N. fue detenido, sin embargo, quedó en libertad, aunque con el protocolo de alerta migratoria activo, por lo que no podía abandonar el país; de manera que la víctima, Heidy Infante, acudió el 14 de marzo a las instalaciones de la Fiscalía de la ciudad para presentar más elementos de prueba que permitieran girar la orden de aprehensión en contra de su agresor. /ÁNGEL ORTIZ



INVESTIGACIÓN. Yian N. permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.



GOLPEÓ A HEIDY INFANTE

VA A PROCESO EL CUBANO AGRESOR

Está acusado del delito de abuso sexual agravado en contra de la nieta de Pedro Infante

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El músico cubano Yian "N", fue vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de abuso sexual agravado en contra de la cantante Heidy Infante.

Durante la audiencia inicial, el juez de control dictó como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, además de dos

meses para el cierre de la investigación complementaria, tiempo en el que el detenido permanecerá en el Reclusorio Preventivo Oriente.

Tras el análisis de los datos de prueba que aportó la Fiscalía capitalina, ante la agresión que sufrió la nieta de Pedro Infante, el pasado 4 de marzo en un mercado de la colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa, el impartidor de justicia dio por cumplimentada la orden de aprehensión contra Yian "N",

mientras que la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales formuló la imputación correspondiente.

Según las investigaciones, el cubano agredió a Heidy Infante arriba del escenario y frente a decenas de testigos.

El agresor tocó en sus partes íntimas y sin su consentimiento a la cantante, por lo que ella lo golpeó, a lo que el hombre tam-

bién la agredió físicamente, hasta que intervinieron los demás músicos de La Nueva Sonora para proteger a Infante, quien resultó con lesiones.

Cabe mencionar que, los abogados del cubano, alegan que él fue agredido primero por ella.



ESCONDIDO



El agresor se escondía en Ecatepec, donde fue detenido





Escanea el QR

Se espera un castigo ejemplar en su contra



FOTO ESPECIAL

· Heidi ratificó su denuncia ante las autoridades

